



SECRETARIA GENERALIS
SYNODI

Gabinete de prensa

E-mail: media@synod.va
Tel.: (+39) 06 698.84324/84821
<https://www.synod.va>
<https://www.synodresources.org>
<https://www.prayforthesynod.va>

Comunicado de prensa

Párrocos por el Sínodo

Encuentro Mundial de Párrocos

Ciudad del Vaticano, 3 de febrero de 2024

Trescientos párrocos designados por las Conferencias Episcopales y las Iglesias Orientales Católicas para participar en un **encuentro mundial de escucha, oración y discernimiento** promovido por la Secretaría General del Sínodo y el Dicasterio para el Clero, de común acuerdo con el Dicasterio para la Evangelización (Sección para la Primera Evangelización y las Nuevas Iglesias Particulares) y el Dicasterio para las Iglesias Orientales, decidió organizar un encuentro internacional para una representación de párrocos titulado “Párrocos para el Sínodo. Un encuentro internacional”, con el fin de escuchar y valorar la experiencia sinodal que están viviendo en sus respectivas Iglesias locales y ofrecerles la oportunidad de experimentar el dinamismo del trabajo sinodal a nivel universal.

La iniciativa responde a la indicación señalada por los participantes en la Primera Sesión de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos (4-29 de octubre de 2023), que en el [Informe de Síntesis](#) habían señalado la necesidad de «desarrollar modalidades para una más activa implicación de diáconos, presbíteros y obispos en el proceso sinodal durante el próximo año. Una Iglesia sinodal no puede verse privada de sus voces, de sus experiencias y de sus aportaciones». El encuentro requerirá la colaboración activa de los participantes mediante mesas de intercambio de buenas prácticas, talleres de propuestas pastorales, diálogo con expertos, celebraciones litúrgicas.

El encuentro tendrá lugar del **domingo 28 de abril al jueves 2 de mayo de 2024** en la Fraternal Domus de Sacrofano, en las cercanías de Roma. El jueves 2 de mayo, el Santo Padre recibirá en audiencia a los participantes.

El número de participantes se ha determinado con un criterio similar al utilizado para la elección de los miembros de la Asamblea sinodal. Para la Iglesia de rito latino – según el número de miembros de cada Conferencia Episcopal: 1 representante para las Conferencias Episcopales de no más de 25 miembros; 2 representantes para las Conferencias Episcopales de 26 a 50 miembros; 3 para las Conferencias Episcopales de 51 a 100 miembros; 4 para las Conferencias Episcopales de más de 100 miembros. Además, 1 párroco de cada continente en representación de las Circunscripciones eclesiales sin Conferencia Episcopal. Para las Iglesias Orientales Católicas: 1 representante por cada Sínodo de Obispos o Consejo de los Jerarcas de las Iglesias Orientales Católicas con no más de 25 miembros; 2 representantes por cada Sínodo o Consejo con 26 a 50 miembros; 3 representantes por cada Sínodo o Consejo con más de 50 miembros.

Para la selección de los participantes, se pidió a las Conferencias Episcopales y a las Iglesias católicas orientales que tuvieran en cuenta, en la medida de lo posible, los siguientes criterios:

- dar preferencia a los párrocos que tengan una experiencia significativa en la perspectiva de una Iglesia sinodal;
- favorecer una cierta variedad de contextos pastorales de origen (rural, urbano, contextos socioculturales específicos, etc.).

A los párrocos indicados por las Conferencias Episcopales/Iglesias Católicas Orientales hasta el 15 de marzo de 2024 se les enviará el programa definitivo del encuentro (en fase de redacción), que incluirá también un tiempo de diálogo con el Santo Padre.

Los resultados del encuentro contribuirán a la redacción del *Instrumentum laboris*, el documento de trabajo para la Segunda Sesión de la Asamblea Sinodal de octubre de 2024.